Ibagué, 2 de marzo de 2026

EL LÍDER DEL SUBGRUPO GESTIÓN AMBIENTAL
C E R T I F I C A:

Que el señor **SALVADOR BROCHERO ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.167.929, representante legal de **SISTEMAS INTEGRALES LTDA**, quien suscribió contrato de **SERVICIO** No. 036 del 23 de enero de 2026, que tiene por objeto "CONTRATAR SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO SAS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA ERP DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL, INCLUYENDO MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE INTEGRADO SOLIN - SOLIN ERP ADQUIRIDO POR EL IBAL S.A E.S.P OFICIAL." Recibió la inducción en el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), el cual incluye:

- Direccionamiento Estratégico
- Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Gestión Ambiental
- Política ambiental
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Programas de Gestión Ambiental
- Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales
- Requerimientos Contratistas del Sistema de Gestión Ambiental

Se expide con destino al interesado.

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Jefe Oficina Gestión Ambiental